

NOMINA DE ACCIONISTAS

ELECTRODOMESTICOS PIPSA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990584001001

Número del Expediente

AÑO

4 00 22 8 2 - 8 6

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 308.500.000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 308.500.000,00.....

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	AVILES CEPEDA LUIS ALBERTO	0990584001001	ECUATORIANA				ECUADOR		007.042	307'042.000			307'042.000
2	PREDIAL GENAVIS S.A.	0990092583001	ECUATORIANA				ECUADOR		1.100	1'100.000			1'100.000
3	CORNEJO ARAUJO OSCAR MIGUEL	0904162092	ECUATORIANA				ECUADOR		120	120.000			120.000
4	INMOBILIARIA SANTA HERMINIA S.A.	0990286833001	ECUATORIANA				ECUADOR		86	86.000			86.000
5	INVERSIONISTA MAOPE S.A.	0099556407001	ECUATORIANA				ECUADOR		152	152.000			152.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									308.500	38'500.000			308'500.000

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 24 de 1987.-

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.